

Acontecimiento y devenir

El problema del fundamento ausente

por Juan Pablo Esperón*

Resumen.

El artículo que presentamos a continuación tiene por objetivo dejar asentado el carácter problemático sobre el cual se fundan las sociedades actuales a partir de la distinción heideggeriana de diferencia ontológica.

Palabras clave: acontecimiento, diferencia, devenir.

Event and movement

The problem of the absent foundation.

Abstract

This article wants to make it clear the problematic character on which modern societies are founded from the heideggerian distinction of ontological difference.

Keywords: event, difference movement.

* Doctor en Filosofía (USAL-Área San Miguel); Unlam, Aneb e Investigador del C(1)-NICET, Director de la revista digital Nuevo Pensamiento. jpesperon@hotmail.com

Introducción.

Heidegger ha hecho grandes esfuerzos para pensar la realidad fuera de los límites de las categorías tradicionales de la filosofía occidental. Debido a ello, este pensador postula la noción de diferencia y acontecimiento para abordar de otro modo los problemas ontológicos reunidos bajo la noción de “ser” que se han planteado en la historia de la filosofía y cuyos desarrollos cargan con un caudal tan grande de problemas, significaciones e interpretaciones que han terminado en muchos equívocos y malos entendidos; hasta llegados al punto de que, actualmente, con la voz “ser”, no puede plantearse ni decirse nada nuevo. En este sentido, es que Heidegger postula la noción de diferencia ontológica (*ontologische Differenz*) y la distingue de la diferencia óptica para mostrar la imposibilidad de un fundamento último de la realidad tal como se ha pretendido a lo largo de la historia de la filosofía occidental; sobre todo, debido a los intentos del estructuralismo, el cientificismo positivista y la filosofía analítica, entre otras corrientes de pensamiento, cuya pretensión de universalismos y fundamentaciones absolutas han resultado fallidas en el siglo XX. Pero esto no significa la ausencia total de todos los fundamentos o que debamos renunciar a la posibilidad de pensar nuestro mundo; pues el supuesto de esta nueva perspectiva filosófica es que si la realidad es definida por su inalienable y radical contingencia, entonces la realidad siempre aparecerá fundada parcialmente. De este modo, para pensar este carácter contingente de la realidad podemos postular ciertas nociones nuevas, relacionadas a la contingencia, que posibilitan fundar la realidad pero justamente sobre la premisa de la imposibilidad de un fundamento último y absoluto, tales como son las nociones de acontecimiento, diferencia y devenir.

1. Estado de la cuestión y planteo del problema.

El problema a indagar se inserta en el marco de las discusiones actuales y contemporáneas en torno a la distinción heideggeriana entre la diferencia óptica y la diferencia ontológica (*ontologische Differenz*) y que, análogamente, ha dado lugar a la distinción que por primera vez Carl Schmitt llamara “lo político” (*das Politische*) a diferencia de “la política” (*Die Politik*) planteada en su libro “*Der Begriff des Politischen*”, Berlín, Dunker & Humboldt, 1932. Luego los teóricos franceses influenciados por el pensamiento de Heidegger han llamado a esta diferenciación “diferencia política” presentada en el texto de Ricoeur “La paradoja política” de 1957, que luego inspiró a las obras de Jean-Luc Nancy y Philippe Lacoue-Labarthe “*Les Fins de l’homme: A partir tu travail de Jacques Derrida*”, Paris Galilée, 1981; “*Rejouer le politique*”, Paris, Galilée, 1981; “*Le retrait du Politique*”, Paris, Galilée 1997; y a la obra de Lefort “*Democracy and Political Theory*”, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1988, entre otras (Derrida, Badiou, Laclau); y cuyos objetivos fundamentales eran, por un lado, dejar de lado el neopositivismo, el cientifismo y

sus consecuencias dentro el paradigma estructuralista de pensamiento reinante en la época; y por otro lado, reorientar las dudosas inclinaciones políticas heideggerianas en un sentido progresista.¹

Ahora bien, este contexto post-fundacional asumido por algunas filosofías del siglo XX y XXI pero también por algunas teorías sociales y políticas, debe ser diferenciado de los fundacionalismos y los antifundacionalismos. El primero puede definirse como todas aquellas teorías que adoptan fundamentos absolutos y, por lo tanto, incuestionables para llevar adelante las justificaciones de su campo de estudio. Pero además, estos fundamentos resultan ser trascendente al sistema que se pretende justificar, es decir, se explica el campo a partir de un elemento exterior al sistema quedando este elemento fuera de cualquier intento de cuestionamiento. El segundo, niega absolutamente la posibilidad de cualquier tipo de fundamentación. Sin embargo, el posfundacionalismo se diferencia de ambos ya que no supone la ausencia de cualquier tipo fundamento pero si afirma la imposibilidad de una justificación última y absoluta. El posfundacionalismo admite la posibilidad de fundamentación pero esta es siempre provisoria y contingente. El prefijo “post” no debe comprenderse en términos temporales o como una consecuencia temporal de los relatos historiográficos, sino que señala, por un lado, la distancia y distinción con el fundacionalismo y el antifundacionalismo; y, en segundo lugar, señala la problemática diferencial que encierra aquella noción al mostrar la contingencia radical que asume un fundar inacabado e indefinible. Por ello, no debemos confundir al posfundacionalismo con un mero relativismo posmoderno donde cualquier fundamentación daría lo mismo, o con un nihilismo que simplemente sostenga la imposibilidad del fundamento como tan lúcidamente lo ha mostrado Nietzsche en sus obras; pues la cuestión fundamental que encierra el posfundacionalismo es convertir en problema el estatus ontológico por el cual el fundamento es considerado contingente, inacabado e indefinible.

2. La filosofía de Heidegger como antecedente del problema.

Claramente, esta cuestión, nos remite a la obra de Heidegger, y en particular a la cuestión de la diferencia ontológica. ¿Por qué la cuestión de la diferencia ontológica en el pensamiento de Heidegger resulta uno de los aportes más importantes a la filosofía del siglo XX y abre innumerables proyecciones al siglo XXI?

Heidegger hace un análisis muy lúcido a lo largo de toda la historia occidental, comenzando por los antiguos griegos y llegando hasta nuestros días, con el objetivo de mostrar cómo se ha explicado, en cada una de las etapas de la historia, la realidad a partir de un fundamento absoluto e incues-

¹ Cfr. MARCHART, O., *El pensamiento político posfundacional*, Bs. As., FCE, 2009, p. 14.
Stromata 72 (2016) 47-53

tionable. A este tipo de fundamentación la llamó metafísica,² en cuanto el prefijo *metá* coloca a estos fundamentos en un “más allá” del ámbito físico; en un ámbito trascendente que impide cualquier tipo de cuestionamiento; para luego extraer las catastróficas consecuencias nihilistas que este tipo de fundamentación provoca en esta historia.³ Por ello Heidegger identifica a la historia de la metafísica occidental con un fundacionalismo onto-teo-lógico.

Ahora bien, luego de este diagnóstico de nuestro tiempo, apoyado por las lecturas que este pensador realizó de las obras de Nietzsche, Heidegger se propone sentar las bases y elaborar otro modo de pensar la realidad, diferente al fundacionalismo que impera a lo largo de la historia de occidente; es decir, sienta las bases de lo que nosotros llamamos posfundacionalismo. Pues en el pensamiento heideggeriano, la ausencia de fundamento debe comprenderse como un fundar abismal, no como cancelación e imposibilidad del fundamento, sino como un fundar sobre el abismo, como un tipo de fundamentación sin fondo, sin referencias, sin cimientos; porque para Heidegger “el fundamento funda en tanto que abismo” (*Der Grund gründet als Ab-grund*).⁴ Para Heidegger el a-bismo, de algún modo, es parte constitutiva del fundar, es decir, el a-bismo está presente en el fundamento como su esencia (Wesung). Pues en la palabra *Ab-grund* se introduce y se juega la relación diferencial entre *Grund* (fundamento) y *Ab-Grund* (abismo). El pensador alemán pone en relación estas dos dimensiones del fundar que se relacionan y se diferencian a la vez, pues ambos elementos son constituyentes del carácter contingente de la realidad. Este nuevo modo de fundación, en términos heideggerianos, impide, justamente, identificar al fundamento con un ente determinado al modo onto-teo-lógico, que impera en nuestra historia.

En suma, desde la perspectiva que introduce Heidegger, el fundamento funda en cuanto se retrae o se retira; el abismo es este retraerse o esta demora por lo cual aquel no puede resultar último ni acabado. De este modo, nunca llegará el momento de fundamentación definitiva o absoluta de la realidad, pues lo que se revela en el fundar es siempre la retirada del fundamento sobre el abismo pero que produce, a la vez, el estallido diferencial de

² Recuérdese que para Heidegger la metafísica y su historia se constituye en íntima unión onto-teo-lógica. Pues en Heidegger no hay diferentes épocas en la historia sino que hay solo una época y es la época en la que el ser de lo ente se ha interpretado metafísicamente, es decir, la historia (*Geschichte*) está signada por la comprensión metafísica del ser, que en cada etapa adopta caracteres peculiares (sustancia, dios, idea, sujeto).

³ Cfr. ESPERÓN, J. P., *Nietzsche, ¿Filósofo Metafísico? Diálogo entre Nietzsche y Heidegger en torno a pensar lo dionisiaco y el Ereignis como Zwischen: movimiento, apertura y diferencia. Acabamiento de la metafísica y tránsito hacia otro modo del pensar*. Editorial UNLaM-Prometeo, Buenos Aires, 2015. pp. 51 y ss.

⁴ HEIDEGGER, M., *Beiträge zur Philosophie (von Ereignis)*, en *Gesamtausgabe*, vol. 65, Frankfurt an Main, Vittorio Klostermann. Trad. Esp. Aportes a la Filosofía. Acerca del Evento, Bs. As., BIBLOS, p. 29.

la diferencia ontológica, o en jerga heideggeriana, la apertura de un claro (*Lichtung*) que es el lugar del acontecimiento (*Ereignis*). Esta noción resulta sumamente relevante en el pensamiento heideggeriano para comprender la diferencia ontológica; ya que esta noción debe ser comprendida como *Ereignung*, es decir, en un sentido procesual. Así el juego fundar-desfundar se despliega y se esencia en el *Ereignis*. La retirada del fundamento no implica, entonces, la ausencia total del fundamento, sino que la dimensión o el juego fundar-desfundar mienta la posibilidad de la apertura del acontecimiento, que funda, a su vez, la posibilidad contingente de la aparición de la dimensión óntica de la realidad. El *Ereignis* nombra la dimensión de absoluta contingencia del juego fundar-desfundar en la que el ser se esencia y por la que su verdad se revela y acontece (se desoculta) a la vez que se retrae produciendo el estallido de la diferencia. Pero no debemos confundir el acontecimiento con el lado óntico de la relación. El acontecimiento señala el instante mismo del movimiento fundar-desfundar que abre la posibilidad de la dimensión óntica de la realidad pero que no se confunde con ella. El acontecimiento es la dimensión de la posibilidad contingente de la aparición de la diferencia óntica como tal. Entonces, considerada la diferencia de este modo, el acontecimiento acontece *entre* la sobrevenida del ser y su retirada; y se localiza en el *entre* (*Das Zwischen*) como estallido diferencial que funda-desfundando la dimensión óntica. El *Zwischen* no es un punto dentro en el tiempo o en el espacio, es el momento en que el juego fundar-desfundar acontece como estallido, dislocando y posibilitando la dimensión del espacio y el tiempo. Heidegger nombra con la forma arcaica del antiguo alemán *Seyn* al acontecimiento del diferenciar mismo, es decir, al acontecer de la diferencia como diferencia para distinguirla de la diferencia entre el ser y lo ente.

Ahora bien, debido a la brecha que aparece entre el nivel óntico y el nivel ontológico, y también debido a que el nivel ontológico en cuanto fundamento ausente se sustrae, nuestra comprensión de la realidad siempre tiene un arraigo en los entes, en ellos hay rastros de la dimensión ontológica que podemos reconocer, recoger, señalar y seguir ya que la dimensión ontológica está presente en lo ente al modo de ausencia o abismo. En definitiva, la tarea heideggeriana no consiste en eliminar el fundamento sino en hacer problemática la dimensión misma del fundamento como un movimiento que funda sobre el abismo.

Notablemente, el desarrollo heideggeriano acerca de la diferencia ontológica tiene implicancias e influencias en todos los campos de estudio, y en particular en la teoría política. Una de las implicancias más relevante en este campo es que la diferencia ontológica, arraigada en el contexto filosófico actual gracias a la obra de Heidegger; ha dado lugar, análogamente a la diferenciación entre “la política” y “lo político”. La política considerada en el nivel óntico remite a un régimen discursivo específico, a instituciones particulares, a un sistema social dado o a ciertas formas de acción; mientras que

lo político considerado desde el nivel ontológico remite al posibilidad contingente, indefinible, mutable e infundable de la fundación de la sociedad que siempre se retrae frente al emerger de las prácticas sociales y sus instituciones. Concebida diferencialmente, la diferencia política indica la imposibilidad de cualquier totalización de sentido, la imposibilidad de clausura final o de fundamentación absoluta de la sociedad. Esto impide que lo social y el fundamento puedan identificarse. Pues como sostiene Marchart:

La diferencia ontológica se despliega como una incompatibilidad radical, como una brecha insalvable entre conceptos tales como lo social, la política (politics), la forma de gobierno (polity), la determinación de normas y objetivos generales (policy) y la policía (police), por un lado, y lo político (the political) en cuanto acontecimiento o antagonismo radical por el otro.⁵

Desde la perspectiva posfundacionalista que asumimos como marco teórico, y además del carácter contingente del fundamento que ya hemos abordado, se nos presenta otro supuesto: la realidad es movimiento y devenir; pues lo político adviene en tanto movimiento fundante o instituyente de la sociedad, pero este fundamento se retira o, mejor aún, se oculta (en términos heideggerianos) en el momento mismo en el que aparece o emerge lo social. Consecuentemente, la sociedad aparece desfundamentada y en permanente búsqueda de un fundamento ausente, ya que este siempre se retrae. Así, lo político como condición de posibilidad de la sociedad se actualiza siempre bajo la forma de una política determinada que nunca realiza lo que ella había prometido, pues la política y lo político nunca lograrán identificarse debido a la condición diferencial entre ambas.

A modo de conclusión.

Resulta de suma relevancia, para nuestro contexto histórico, suplementar el relato de los historiadores y el de los politólogos con el aporte filosófico a fin de obtener categorías proporcionadas por la filosofía y poder abordar el problema de la ausencia de fundamento sobre el que se alzan nuestras sociedades occidentales para poder responder a los siguientes interrogantes: ¿cómo sería posible construir relaciones sociales y políticas que no estén sostenidas en un fundamento último? y ¿cómo re-definir el concepto de orden y poder reinantes en nuestras sociedades a partir de las categorías de acontecimiento y diferencia?

Bibliografía.

- Esperón, J. P., *Nietzsche. ¿Filósofo Metafísico?* Diálogo entre Nietzsche y Heidegger en torno a pensar lo dionisiaco y el Ereignis como Zwischen: movimiento, apertura y diferencia. Acabamiento de la metafísica y tránsito hacia otro modo del pensar. Editorial UNLaM-Prometeo, Buenos Aires, 2015.
- Heidegger, M., *Beiträge zur Philosophie (von Ereignis)*, en Gesamtausgabe, vol. 65, Frankfurt an Main, Vittorio Klostermann. Trad. Esp. *Aportes a la Filosofía. Acerca del Evento*, Bs. As., BIBLOS.
- Lefort, Claude, *Democracy and Political Theory*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1988.
- Marchart, Oliver, *El pensamiento político posfundacional*, Bs. As., FCE, 2009.
- Nancy, Jean-Luc y Lacoue-Labarthe, Philippe, *Les Fins de l'homme: A partir tu travail de Jacques Derrida*, Paris Galilée, 1981.
- _____ *Rejouer le politique*, Paris, Galilée, 1981.
- _____ *Le retrait du Politique*, Paris, Galilée 1997.
- Ricoeur, Paul, "La paradoja política", en *Historia y Verdad*, Madrid, Encuentro, 1990.
- Schmitt, Karl, llamara, *Der Begriff des Politischen*, Berlín, Dunker & Humboldt, 1932.

Artículo recibido en marzo de 2016. Aprobado por el Consejo Editor en junio de 2016.

⁵ MARCHART, O., *El pensamiento político posfundacional*, Bs. As., FCE, 2009, p. 20.